

Pablo VI y la *Dei Verbum*

Antonio Izquierdo

El objetivo de estas páginas es poner de manifiesto el papel que desempeñó Giovanni Battista Montini, como cardenal y luego como Papa, en la elaboración y redacción definitiva de la constitución dogmática *Dei Verbum* del Concilio Vaticano II sobre la divina revelación. En esta investigación se seguirá un *iter* cronológico, por considerarse el más apropiado a tal fin, que abarca tres etapas: la etapa preconiliar (1959-1962); la etapa conciliar (1962-1965) y la etapa posconciliar (1965-1978).

Etapa preconiliar

El apoyo del Cardenal Montini a la convocación del Concilio fue inmediato y se prolongó a lo largo de los tres años de la fase preparatoria. El Concilio aparece ante la mirada avizora del arzobispo de Milán como un «momento de luz, una hora de grandeza, un sentido de la historia», en que la Iglesia «elabora su poema de vivificación y de restauración interior»¹.

Montini no era exegeta ni tenía por tanto una formación bíblica especializada, pero conocía bien la literatura teológica y estaba familiarizado con los vientos regeneradores que cruzaban Europa en el campo bíblico, teológico, ecuménico y pastoral.

En sus intervenciones recalca la fidelidad al evangelio, a la Palabra de Dios, a la Tradición, y al mismo tiempo la generosa energía de la palabra, de la caridad y de la gracia de Cristo y del Evangelio.

¹Cf. G. Caprile, *Il Concilio Vaticano II. L'Anunzio e la preparazione 1959-1962, vol. I parte II, 1961-1962*, pp. 37; 549. (En adelante: Caprile, *Il Concilio...*).

El concepto de Tradición que ofrece en su homilía del 29 de junio de 1960 está muy próximo al que aparece en el n. 8 de la *Dei Verbum*².

En las respuestas de los obispos, enviadas a la comisión antepreparatoria, aparece con frecuencia el tema de la revelación. Igualmente las facultades teológicas estudiaron documentalmente los tres grandes temas en juego (Revelación, Escritura, Tradición) y ofrecieron propuestas concretas. Las propuestas se dividieron en tres capítulos: 1) Sobre la Sagrada Escritura; 2) Sobre la Tradición católica; 3) Sobre la propagación de la Escritura³. En la respuesta del arzobispo de Milán no se incluye el tema de la revelación, pero se hace una sugerencia de amplio vuelo y que comprende todos los documentos conciliares. He aquí el texto: «Dése una nota de suma competencia y universalidad a los consejos reunidos para preparar el concilio ecuménico. Es decir, elíjanse hombres dotados de gran autoridad científica (histórica, teológica, etc.) y provenientes de todas las partes del mundo (...)»⁴.

Con el *motu proprio* del 5 de junio de 1960 comenzaba la fase preparatoria. De los 75 esquemas elaborados, 10 se entregaron a la comisión teológica, entre los cuales estaban *De fontibus revelationis* y *De deposito fidei custodiendo*. La comisión teológica los elaboró sin tener en suficiente consideración las enmiendas propuestas por la comisión central. Esto explica el que durante la primera sesión circularan otros esquemas sobre la revelación, uno de ellos patrocinado por casi todas las conferencias episcopales centroeuropeas titulado «Sobre la revelación de Dios y del hombre en Jesucristo»⁵. Conociendo la trayectoria del pensamiento montiniano no es difícil

²Definición de la *Dei Verbum*: «La Iglesia con su enseñanza, su vida, su culto, conserva y transmite a todas las edades lo que es y lo que cree».

Definición de Montini: «El patrimonio inmenso de verdad, de conducta, de historia, de arte, de educación, de civilización, que hemos heredado de veinte siglos de cristianismo».

³G. Ruiz, *Historia de la Constitución «Dei Verbum»*, en: L. Alonso Schökel y A. M. Artola, *La Palabra de Dios en la historia de los hombres. Comentario temático a la constitución «Dei Verbum»*, Ed. Mensajero, Bilbao 1991, 47-48. (En adelante: Ruiz, *Historia...*).

⁴*Acta et documenta Concilio Oecumenico Vaticano Secundo Apparando. Series I: Antepreparatoria*, Typis Polyglottis Vaticanis 1960-1961, vol. IIVIII, 375. (En adelante: ACOAV).

⁵Ruiz, *Historia...*, 49-50.

intuir que el cardenal de Milán mirase con más simpatía el esquema preparado por el episcopado centroeuropeo.

Giovanni Battista Montini fue nombrado miembro de la comisión central el 6 de noviembre de 1961. Esta comisión estaba encargada de revisar y de coordinar los esquemas preparados por las comisiones preconciatales. Después de la votación, la comisión central dejaba gran libertad a las comisiones preparatorias para recoger o rechazar las enmiendas propuestas, como el cardenal Döpfner lo hizo saber en la misma aula conciliar⁶. La participación de Montini en las sesiones de la comisión central fue muy discreta, limitándose a breves anotaciones en el momento de votar.

Presento, a continuación, tres notas atinentes a nuestro tema, añadidas por Montini al voto: 1) Se echa de menos una redacción más teológica y positiva (esto se obtiene mediante la citación más amplia y apta de los textos de la revelación). No se tenga miedo de afirmar las cosas que completa y directamente se unen a la revelación y sin las cuales la revelación ni puede entenderse suficientemente (...). Se ha de mantener que no hay dos verdades. Aquí está la cuestión⁷. 2) Pide que al hablar de revelación se defina como la revelación histórica de Dios mediante acciones, locuciones o entrambas (...)⁸. 3) Añádase una alabanza a los buenos y cultos teólogos, y una exhortación a ejercer asiduamente su tarea. La investigación, exposición y definición de la verdad revelada mediante su ingenio y dedicación son de gran provecho y prestan un buen servicio al magisterio eclesiástico⁹.

Montini toma posición neta sobre dos puntos debatidos en torno a la revelación: No hay dos sino una sola fuente de revelación, y la

⁶«En la comisión central se escuchaban dudas y dificultades muy semejantes a las que hemos escuchado estos días. Pero en la redacción final se han cambiado pocas cosas. Lo cual no es extraño, ya que en la comisión central no había votos distintos sobre cada una de las enmiendas propuestas. Por otra parte, se emitían con frecuencia votos vagos. De ahí que se dejara una gran libertad a las comisiones preparatorias respectivas sobre el juicio que había que emitir acerca de las enmiendas propuestas» (R. Rouquette, *El Concilio Vaticano II*, Edicep, Valencia 1978, 199). (En adelante: Rouquette, *El Concilio...*).

⁷*Acta et documenta Concilio Oecumenico Vaticano Secundo Apparando. Series II: Praeparatoria*, Typis Polyglottis Vaticanis 1964-1969, vol. III, 298. (En adelante ACOAVI).

⁸ACOAVI, vol. III, 339.

⁹ACOAVI, vol. III, 650.

historia misma como lugar de revelación: Dios que se revela con *hechos* y con palabras. Finalmente, en el clima rarefacto de lucha y oposición a los teólogos y exegetas progresistas por aquellos años, el pedir que se alabe a los teólogos y se les exhorte a continuar su labor de investigación y de enseñanza indican una grande independencia de espíritu y una amplitud de horizontes singular.

Se ha dicho que la carta pastoral de Montini, que lleva por nombre *Pensemos en el concilio*, sirvió de inspiración al Papa Juan XXIII para su discurso de apertura de la primera sesión del Concilio¹⁰. Merece por tanto que indiquemos las líneas-fuerza de la misma, en las que el futuro Papa condensa el espíritu y la orientación que han de animar a la asamblea conciliar.

1) En la carta pastoral se hallan conceptos fundamentales como reforma, renovación, despertar, vitalidad. El Concilio aporta todo esto a la Iglesia y a la sociedad.

2) En el centro del concilio deberá estar la Iglesia. El arzobispo de Milán, hablando de las perspectivas que abre el concilio, escribe: «Diremos primeramente que algunas de estas perspectivas conciliares se refieren al interior de la Iglesia, otras al exterior, es decir, a las relaciones que la Iglesia debe actualizar y restablecer»¹¹. 3) Si el centro del concilio debía ser la Iglesia, el centro de la Iglesia es Cristo. Montini es eclesiocéntrico, porque es cristocéntrico. «¿Qué cosa es deseable en el interior de la Iglesia? (...). Es deseable sobre todo una cosa: su unión siempre más cerca con Cristo. Con el Cristo del Evangelio: Su conocimiento, su imitación, su gracia (...). Debemos augurarnos que toda la vida de la Iglesia se acreciente, se perfeccione, se embellezca con el misterio que ya posee y ya vive, el de su genuina derivación de Jesús, tal cual los evangelios nos lo presentan y como la secular meditación doctrinal del magisterio y

¹⁰En efecto, una comparación entre la carta pastoral y el discurso de apertura del papa Juan XXIII deja traslucir no sólo temas comunes sino incluso frases y pensamientos muy semejantes en algunos puntos. Con todo, el parecer contrario de Mons. Loris Capovilla, secretario particular de Juan XXIII, es digno de tenerse en consideración (véase, *Giovanni Battista Montini, Arcivescovo di Milano e il Concilio Ecumenico Vaticano II. Preparazione e primo periodo. Colloquio internazionale di studio, Milano, 23-25 settembre 1983*, Istituto Paolo VI di Brescia, Ed. Studium, 1985, 339-341).

¹¹*Pensiamo al concilio*, n. 39, en: *Discorsi e scritti sul concilio (1959-1963)*, *Quaderni dell'Istituto Paolo VI*, n. 3, Brescia 1983, 94. (En adelante: Montini, *Discorsi...*).

de la piedad de la Iglesia ha delineado con autoridad a partir de las fuentes escriturales y tradicionales»¹².

A modo de conclusión de la fase preparatoria, se puede afirmar que Montini ha apostado por el apoyo incondicional a la celebración del concilio ecuménico, por la renovación de la Iglesia a partir de las fuentes escriturales y tradicionales (en esta renovación entra también la doctrina, y en el caso que nos ocupa, la doctrina sobre la revelación divina); ha apostado por la unidad y coherencia de los documentos conciliares en torno a la Iglesia, continuación de Cristo en el tiempo y dilatación de Cristo sobre la tierra, su viva presencia¹³. Ha apostado por la fidelidad a la Escritura, a la Palabra de Dios, y a la Tradición perenne y viva de la Iglesia en el curso de los siglos.

Etapas conciliares

Primera sesión conciliar

Es sabido que el cardenal Montini no intervino durante la primera sesión del concilio más que dos veces: una sobre el esquema de liturgia (22 de octubre 1962), en que se encuentra aquella famosa frase: La liturgia ha sido instituida para los hombres y no los hombres para la liturgia; otra, sobre el esquema de la Iglesia (6 de diciembre 1962), para apoyar la intervención del cardenal Suenens sobre el principio unificador de los documentos conciliares: La Iglesia hacia dentro (el misterio y la vida de la Iglesia) y la Iglesia hacia fuera (diálogo con el mundo)¹⁴. Cabe preguntarse por qué no intervino en el debate sobre las fuentes de la revelación, el tema más apasionante, crucial y contrastado de la primera sesión conciliar. Grootaers ha avanzado la idea de que, siendo un tema tan delicado, Montini ha preferido guardar silencio por estimar el debate

¹²Montini, *Discorsi...*, 94-95.

¹³Montini, *Discorsi...*, 86.

¹⁴«Pienso que es mi deber pedirles que consideren con particular atención las cosas dichas ayer con tanta claridad por el cardenal Suenens sobre el fin de este sínodo universal, y sobre el orden lógico y congruente de los argumentos que se han de tratar» (*Acta Synodalia*, vol. I, pars II, primer período 1962-1963, 251).

inoportuno¹⁵. Me inclino a pensar que un motivo más fuerte estuvo de por medio: La honestidad intelectual de Montini, que prefería guardar silencio ante la asamblea conciliar en un tema en el que no tenía competencia específica. Su sentido pastoral, por el contrario, le inducirá a tratar el tema, en forma familiar, en su sexta carta a los fieles de su arquidiócesis (17 de noviembre de 1962), en la que predomina el tema sobre las fuentes de la revelación. En dicha carta, el cardenal califica el tema de suma importancia (...), fundamental en el orden de nuestra religión, cuestión muy delicada y muy interesante¹⁶.

Según R. Rouquette, la suerte del concilio se decidió el martes, 20 de noviembre, al final de las 23a. congregación general, cuando una gran mayoría del concilio rehusó emprender la discusión pormenorizada del esquema dogmático sobre las fuentes de la revelación, tras una semana de debates sobre los principios generales de este esquema, concretamente desde el 14 al 20 de noviembre¹⁷. Tres puntos principalmente atrajeron la atención de los adversarios del esquema: 1) Sería mejor hablar no de dos fuentes, sino de una sola, Dios que se revela de dos maneras: La Escritura y la Iglesia¹⁸. 2) El esquema presenta como doctrina de la Iglesia universal lo que sólo es, con frecuencia, la opinión todavía controvertida de una escuela teológica y 3) El esquema difiere extraordinariamente del espíritu ecuménico que anima al Papa Juan XXIII¹⁹.

¿Cuál fue la actitud y el espíritu de Montini en este importantísimo debate? Es posible deducirla de su sexta carta, su decisión de

¹⁵Jan Grootaers, *L'Attitude de l'Archevêque Montini au cours de la Première période du Concile*, en: *Giovanni Battista Montini, Arcivescovo di Milano e il Concilio ecumenico Vaticano II. Preparazione e primo periodo*, Brescia 1985, 285; ver también p. 280. (En adelante: Grootaers, *L'Attitude...*).

¹⁶Montini, *Discorsi...*, Brescia 1983, 193-194.

¹⁷Rouquette, *El concilio...*, 175.

¹⁸Un teólogo, muy estimado por Montini, escribía por aquellas fechas, a propósito del esquema de las dos fuentes de revelación: «Título elegido en modo verdaderamente poco oportuno (...). La revelación es de hecho la fuente; la Escritura y la Tradición no son sino fuentes para nosotros, para el conocimiento que nosotros tenemos de las verdades reveladas. Pero, para la revelación misma, no son sino canales, vías o modos de transmisión (...). En realidad no hay un solo dogma que la Iglesia deduzca únicamente de la Escritura, o únicamente de la Tradición (...). Ambas se unen como hacen nuestros ojos para permitirnos ver las cosas en su relieve real» (Yves Congar, *Diario del Concilio*, Borla 1964, 70).

¹⁹Rouquette, *Il Concilio...*, 175-178.

asistir a la defensa de la tesis doctoral de Lohfink en el Pontificio Instituto Bíblico y su artículo en el periódico *L'Italia* del 5 de diciembre de 1962.

1. Sexta carta a los fieles de la arquidiócesis de Milán

Como hemos visto, Montini subraya primeramente la importancia y gravedad del tema. Luego, se plantea una serie de interrogantes y finalmente señala que la pluralidad de opiniones en la discusión es algo normal en un concilio, y que en la exposición y defensa de sus ideas los autores actúan movidos por el amor a la Iglesia y por un gran sentido de responsabilidad. Montini se hace ocho preguntas: «¿Era necesario tal argumento? ¿Cómo enlaza con cuanto el Concilio de Trento y el Vaticano I han ya sentenciado sobre esta materia? ¿No ha sido ya normada en nuestro tiempo por cuanto han enseñado con autoridad las encíclicas *Pascendi* de san Pío X y *Humani generis* de Pío XII? Y todos los documentos pontificios sobre los estudios bíblicos de estos últimos años, unidos a los de León XIII, ¿no son suficientes a regular la actitud sea especulativa que práctica de los católicos en el campo escritural? Y las nuevas corrientes de estudio, que agitan las escuelas sobre las materias escriturales, ¿deben ser disciplinadas con definiciones dogmáticas o con disposiciones del magisterio ordinario? Y los formidables peligros que suscitan ciertos nuevos métodos de interpretación escritural y los errores gravísimos que pueden esconderse en sus raíces, ¿reclaman una intervención directa y solemne del Concilio? ¿No se había excluido toda anatema y toda definición dogmática? ¿Y cómo puede entrar este argumento en el programa prevalentemente pastoral del Concilio hace poco inaugurado?»²⁰. A mi modo de ver, tales preguntas reflejan las reflexiones de Montini sobre lo escuchado en esos días en el aula conciliar. Su actitud ante la discusión fue receptiva, y a la vez crítica.

2. Decisión de asistir a la defensa de tesis de Lohfink

Grootaers sostiene que el cardenal Montini no estuvo presente en la defensa de tesis de Lohfink porque tomaba sus distancias sobre el

²⁰Montini, *Discorsi...*, 194.

debate en torno a las fuentes de la Revelación²¹. Parece, sin embargo, más verosímil la opinión y los datos ofrecidos por R. Rouquette: El cardenal había prometido oficialmente, junto con otros 16 cardenales y un centenar de obispos, su asistencia a la defensa de la tesis del P. Lohfink, en el Instituto Bíblico, que fue una manifestación de simpatía hacia la exégesis católica abierta, tan violentamente combatida por algunos. El nombre del cardenal Montini figuraba en el programa, pero, habiéndose tenido que quedar en Milán, no pudo asistir a la defensa y se excusó con un telegrama enviado al día siguiente, el 22 de noviembre de 1962²². ¿Fue una ausencia realmente justificada o un gesto de diplomacia montiniana, según la cual en un momento apretaba el acelerador y en otro el freno o viceversa?

3. El artículo en *L'Italia*

En este artículo, del 5 de diciembre de 1962, el cardenal sale al paso de ciertas interpretaciones equivocadas sobre las divergencias existentes en torno al esquema de la revelación, y ofrece positivamente la interpretación que él considera justa. «Es evidente que las divergencias de juicio (...) no se pueden atribuir a opuestos sentimientos nacionales, a contrastes polémicos personales, como alguno ha tratado de insinuar, sino a valorizaciones diferentes de las corrientes doctrinales en cuestión, o a diversos criterios de oportunidad y de forma. Es decir, a motivos obvios en una discusión, en que los interlocutores provienen de lugares, escuelas, experiencias, necesidades pastorales naturalmente distantes, y todos están guiados por la prudencia personal más vigilante y autónoma. Y esto hace honor al concilio»²³.

Primera intersesión conciliar

En el período de intersesión, hay que distinguir entre sus intervenciones como arzobispo de Milán y las realizadas ya como Papa. Como arzobispo cabe mencionar el discurso del 6 de febrero de 1963 *Los sacerdotes y el concilio ecuménico*, tenido en el Convenio

²¹Grootaers, *L'Attitude...*, 280.

²²Rouquette, *El concilio...*, 250.

²³Capile, *Il concilio...*, vol. II, 571.

de estudio para sacerdotes, en Varese; las palabras dirigidas al clero y a los fieles de la arquidiócesis con ocasión de la muerte de Juan XXIII (3 de junio 1963), y el discurso en la catedral de Milán durante el oficio fúnebre en sufragio del Papa difunto (7 de junio 1963). En ellos se refleja la convicción de Montini de que el concilio es un acontecimiento interior, un concilio de reforma, es decir, de rejuvenecimiento de los corazones.

Por lo tanto, más que mirar hacia atrás, hay que mirar hacia el horizonte que el Papa Juan XXIII ha abierto ante el camino de la Iglesia y de la historia²⁴.

En el discurso a los sacerdotes se encuentra una referencia al tema de la revelación. Montini ha afirmado que el Concilio no se caracterizará por definiciones dogmáticas nuevas, aunque no es posible excluirlas, dado que se tratarán temas doctrinales de importancia.

Luego añade: «Bajo este aspecto, el primer problema que ha interesado al Concilio ha sido: ¿De dónde viene la revelación? De la Sagrada Escritura. Pero la Sagrada Escritura no lo es todo (...). Ella deriva de un mensaje que viene de arriba. Analicemos un poco la relación (...)». La asamblea ha dicho: «Aquí es necesario reflexionar, es necesario revisar, es necesario andar cautos»²⁵. ¿No se refleja aquí, como en un espejo, todo el debate conciliar de la primera sesión sobre la unidad de la fuente de la revelación y la duplicidad de los canales de transmisión? ¿No se evidencia en este párrafo una característica del alma montiniana: la necesidad de reflexión serena y prudente?

Montini, apenas elegido Papa, se premuró a comunicar inmediatamente que la continuación del concilio será la obra principal, por la que desea gastar todas las energías que el Señor le ha dado²⁶. En efecto, en el mensaje radiofónico al mundo católico, desde la Capilla Sixtina, manifestó: «La principal tarea de nuestro pontificado será proseguir el Concilio Vaticano II. A esta tarea dedicaremos todas nuestras fuerzas (...). En el desempeño de nuestro ministerio nos proponemos ante todo el declarar ante el mundo entero

²⁴Montini, *Discorsi...*, 202-220.

²⁵Montini, *Discorsi...*, 204-205.

²⁶G. Caprile, *Paolo VI e il Concilio*, en *L'Osservatore romano*, 19 de septiembre 1982, 7.

que la salvación deseada sólo se ha de esperar del Evangelio de Jesucristo»²⁷.

Segunda sesión conciliar

En relación directa o indirecta con la constitución dogmática sobre la divina revelación, varios son los aspectos de la acción de Pablo VI que han de ser destacados. Ante todo, en el discurso de apertura de la segunda sesión, la señalación del origen, camino y meta de todos los documentos y trabajos conciliares: Cristo. «Cristo es nuestro principio, nuestro guía, nuestro camino; Cristo es nuestra esperanza y nuestro fin (...). En nuestra asamblea no debe brillar otra luz sino Cristo, que es la luz del mundo. Nuestras inteligencias no deben buscar otra verdad sino las palabras del Señor, que es nuestro único Maestro. No debemos ocuparnos sino de obedecer siempre sus mandatos con una obediencia fiel. La única confianza que nos debe sostener es la que fortalece nuestra pobre debilidad, apoyándose en sus palabras: *Yo estaré con vosotros hasta el fin del mundo (Mt 28, 20)*»²⁸. Comenta Caprile: «El Papa, de modo muy preciso, hacía de Jesucristo la luz y la medida de todo lo que el concilio debía tratar»²⁹. A.M. Javierre, por su parte, ha subrayado el carácter cristológico de toda la constitución sobre la divina revelación y la importancia del proemio de la *Dei Verbum* en la cristología de todo el documento³⁰.

²⁷*Acta Apostolicae Sedis*, LV (1963,2), 571-572. (En adelante: AAS). Otros pronunciamientos anteriores a la apertura de la segunda sesión conciliar son el discurso a los cardenales electores (21 de junio 1963), el Rescrito que fija el inicio de la segunda sesión conciliar para el 29 de septiembre (27 de junio 1963), la carta al cardenal Tisserant, presidente del Consejo de Presidencia del Concilio, con algunas directivas para la buena conducción de los trabajos conciliares (12 de septiembre 1963), la exhortación apostólica *Cum proximus accedat dies*, para impetrar la feliz conclusión del Concilio (14 de septiembre de 1963), carta a los obispos de la Iglesia católica y a los demás Padres conciliares, de convocación a la segunda sesión del Concilio (14 de septiembre 1963) y la alocución a la Curia romana sobre el Concilio ecuménico como «momento histórico» y sobre la preciosa herencia de Juan XXIII.

²⁸*Concilio Ecuménico Vaticano II. Constituciones, Decretos, Declaraciones*, BAC, Madrid 1993, 1109. (En adelante: BAC, *Concilio...*).

²⁹Caprile, *Il concilio...*, vol. II, 126.

³⁰*La Costituzione dogmatica sulla divina rivelazione*, Elle Di Ci, Torino-Leumann 1966, 103.

La comisión mixta llevó a cabo y terminó de redactar el segundo esquema sobre la revelación divina durante los primeros meses de 1963. El 22 de abril fue enviado a los Padres junto con otros nueve esquemas. En las enmiendas de los Padres al esquema se reflejan las dos tendencias existentes: unos se quejan de un lenguaje falto de precisión, otros afirman que el lenguaje es demasiado escolástico; unos alaban la ausencia de condenaciones, otros echan de menos la condenación positiva de los errores; unos piden que se anime más positivamente a los exegetas en su labor, otros temen que con ello los exegetas se lancen con más osadía aún que antes³¹. Ante la dificultad de conciliar tendencias, un grupo de Padres se preguntaba si no sería mejor renunciar al esquema sobre la revelación e incluir en el esquema sobre la Iglesia los puntos fundamentales y pacíficos en torno a la Escritura y Tradición³².

A las dudas sobre la oportunidad del esquema respondió Pablo VI en su discurso de clausura de la segunda sesión (4 de diciembre 1963): «Quedan por estudiar otras cuestiones que habrá que someter de nuevo a discusión. Esperamos llevarlas a feliz término en la tercera sesión, el próximo otoño (...). Tal es el caso, pongamos por ejemplo, del problema de la Revelación, al que el Concilio ha de dar una solución. Ésta no sólo tiene que defender el sagrado depósito de las verdades, transmitidas por Dios, contra los errores, los abusos y las dudas que disminuyen su fuerza subjetiva. Tiene también que orientar adecuadamente los estudios bíblicos, patrísticos y teológicos que, con entusiasmo, prudencia y confianza, continuarán promoviendo los pensadores católicos, siguiendo gustosos el Magisterio de la Iglesia y empleando los instrumentos adecuados de nuestro tiempo»³³.

Una situación escabrosa que Pablo VI tuvo que afrontar en los primeros meses de su pontificado fue la suscitada, en los años precedentes, por los ataques de algunos profesores de la Universidad Lateranense y algún oficial de la Congregación de Seminarios y Universidades contra los nuevos métodos en las ciencias bíblicas y contra el Instituto Bíblico en general y algunos de sus profesores en

³¹Ruiz, *Historia...*, 57.

³²Ruiz, *Historia...*, 55-56; U. Betti, *Cronistoria della Costituzione dogmatica «Dei Verbum»*, en: *La Costituzione dogmatica sulla divina rivelazione*, Elle Di Ci, Torino-Leumann 1966, 26.

³³BAC, *Concilio...*, 1125-1126.

particular (Alonso Schökel, Lyonnet, Zerwick). Pablo VI, el 31 de octubre de 1963, presidió la apertura del curso 1963-1964 en la universidad Lateranense. En su discurso desaprobó públicamente la celosa rivalidad y la fastidiosa polémica. Esto, nunca, manifestó con fuerza el Santo Padre³⁴. Con este discurso, la minoría pudo darse bien cuenta de la actitud del Papa ante los nuevos métodos exegéticos y consiguientemente ante el esquema sobre la revelación divina.

Unas semanas antes Pablo VI tuvo un encuentro con los observadores cristianos separados. En él, el prof. Skydsgaard, en el discurso dirigido al Papa, llamó la atención sobre las tareas de una teología bíblica que se concentrara en el estudio de la historia de la salvación tanto en el AT como en el NT, y expresaba su viva esperanza de que las luces de una teología histórica y concreta, es decir, nutrida de Biblia y de la enseñanza de los Padres, brillara siempre más en los trabajos del Concilio. A esa señalación respondió Pablo VI: «Sugerencia que suscribimos con gusto y que es digna de ser estudiada y profundizada»³⁵. La actitud abierta del Papa ante ciertas sugerencias de los observadores delegados, que atañen a todos los esquemas, pero principalmente al de la revelación divina, fue haciendo más accesible el camino hacia la meta final.

Digna de nota es la Carta apostólica *Summi Dei Verbum*, fechada el 4 de noviembre, dirigida a todos los obispos católicos en recuerdo del cuarto centenario de la institución de los seminarios de parte del Concilio de Trento. El primer párrafo de esta Carta parece haberse tenido en cuenta en la redacción de la constitución sobre la divina revelación. En particular, subrayo tres expresiones: 1) El *incipit* de la constitución sobre la revelación *Dei Verbum* (*Dei Verbum*, 1) que se añadió al cuarto esquema, 2) la cita de *Jn* 1, 9 luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo (*Dei Verbum*, 4), que se introdujo en el tercer esquema y 3) la expresión

³⁴El párrafo completo del discurso dice así: «Nuestros votos son tanto más vivos cuanto, de un lado, auspician que una perfecta regularidad de funcionamiento, una rigurosa seriedad de estudio, un perseverante esfuerzo de mejoramiento, comprometa a todos, maestros y alumnos, a dar a esta universidad virtud y méritos pares a la excelencia de su nombre; y, de otro lado, que su afirmación en el concierto de los grandes, célebres y beneméritos institutos romanos de alta cultura eclesiástica sea la del sincero reconocimiento, de la fraterna colaboración, de la leal emulación, de la mutua reverencia y de la amigable concordia, jamás la de una celosa rivalidad o la de una fastidiosa polémica. Jamás» (Paolo VI, *Insegnamenti*, I-1963, Tipografía poliglotta vaticana, 272).

³⁵Caprile, *Il concilio...*, vol. III, 139.222-224.

nostrae salutis causa (...) voluit que se usa, aplicada a la verdad de la Escritura, en *Dei Verbum*, 11, y que se halla en la fórmula propuesta en sustitución de la expresión *veritas salutaris* no aceptada por una minoría de los Padres conciliares.

De no menor relieve son dos medidas tomadas por el Papa. La primera dice relación a la Pontificia Comisión Bíblica, que preparaba ya desde el pontificado de Juan XXIII un documento sobre la verdad histórica de los evangelios. Pablo VI nombró (4 de abril de 1964) miembros de dicha Comisión a los cardenales König y Alfrink, uno y otro exegetas serios y abiertos, lo cual debió alterar el equilibrio de la mayoría en la Comisión, e hizo posible la publicación de la Instrucción *Sancta Mater Ecclesia* el 21 de abril de 1964. Este documento fue conocido y tenido en cuenta, antes de que fuese publicado, por la subcomisión de la comisión doctrinal, compuesta de 7 Padres y 19 peritos, que en esos días trabajaba en la elaboración del tercer esquema. Es sabido el influjo decisivo que tal subcomisión tuvo en la evolución de la constitución sobre la divina revelación³⁶. Una segunda medida se refiere al nombramiento de consultores tanto de la Pontificia Comisión Bíblica como de la Subcomisión interna de la comisión doctrinal.

Los últimos consultores nombrados por Pablo VI fueron los Padres Spicq, Rigaux y Léon-Dufour, representantes de las corrientes más abiertas de la exégesis católica contemporánea. La subcomisión nombrada para el esquema de la divina revelación estaba compuesta por Padres y peritos conciliares de franca tendencia aperturista y de renombrada categoría exegética y teológica. Presidía la subcomisión Mons. Charue y miembros de la misma eran los obispos Florit, Barbado, Pelletier, van Dodewaard, Heuschen, Butler; secretario U. Betti; peritos, los padres Castellino, Cerfaux, Colombo, Congar, Gagnebet, Garofalo, Grillmeier, Kerrigan, Moeller, Prignon, Ramírez, Rahner, Ratzinger, Rigaux, Schauf, Semmelroth, Smulders, Turado, además de los dos secretarios de la comisión doctrinal: Tromp y Philips³⁷. La mayoría de los Padres y peritos de esta subcomisión respondía al nuevo espíritu que el Concilio y Pablo VI querían infundir en la Iglesia para reno-

³⁶Cf. Ruiz, *Historia...*, 58-59; U. Betti, *Cronistoria...*, 32.

³⁷J. Ratzinger, *Das zweite vatikanische Konzil, teil II*, p. 501, en: *Lexikon für Theologie und Kirche*, Herder 1967.

varla y capacitarla a un diálogo fecundo con el mundo y con la historia.

Tercera sesión conciliar

El segundo esquema, fruto de la comisión mixta, no se discutió en el aula conciliar. Fue reelaborado, tomando en cuenta las enmiendas de los Padres propuestas por escrito, y dio como resultado el tercer esquema, que se discutió en el aula conciliar desde el 30 de septiembre al 6 de octubre de 1964. La comisión doctrinal modificó el texto según las anotaciones de los Padres; una vez terminado el trabajo de integración de los modos en el esquema tercero, fue entregado a los Padres el esquema cuarto, el 20 de noviembre de 1964, víspera de la clausura de la tercera sesión. La aprobación de este importante documento pasaría a la cuarta y última sesión conciliar.

Unas semanas después de comenzar la tercera sesión conciliar el Papa dirigió un discurso significativo a los participantes en la 18a. semana bíblica (25 de septiembre de 1964). En este discurso, entre otras cosas, el Santo Padre hacía primeramente una referencia a la reciente Instrucción de la Pontificia Comisión Bíblica sobre la verdad histórica de los evangelios, con la cual, mientras se honran los esfuerzos de la exégesis moderna para una siempre mayor inteligencia y valoración de los textos sagrados, se indican también los peligros y los límites, y se defiende sobre todo, con calma y vigorosa claridad, la verdad histórica de los evangelios y luego dirigía a los presentes tres recomendaciones:

1) Hacer exégesis bajo la guía del Magisterio: «Continuad vuestra aplicación al estudio y al uso de la Sagrada Escritura con gran solicitud por caminar sobre el buen camino, que es el señalado por la Santa Iglesia (...). Conocer todo lo que las ciencias antiguas y nuevas nos saben racionalmente ofrecer en el campo escritural; y no perder nada de lo que la sabiduría de la fe sabe que está contenido en la Escritura».

2) Sostener la labor exegética con un profundo sentido religioso: «Que vuestro trabajo esté sostenido por un profundo sentido religioso. Que no dejéis jamás de advertir la divina presencia en las páginas que estudiáis (...). 3) Difundir el amor y el estudio de la

Escritura: «Trabajad para difundir el amor, el estudio, la meditación, la observancia de la Palabra divina tal como la Escritura Sagrada nos la conserva y ofrece»³⁸.

Por lo que a la futura constitución sobre la divina revelación se refiere, este período de la tercera sesión e intersesión fue el más fecundo y decisivo. Durante todo este período, además del discurso que acabamos de mencionar, Pablo VI influyó mediante el nombramiento de nuevos peritos del concilio, entre ellos, Ratzinger, y sobre todo de nuevos miembros y peritos de la comisión doctrinal.

Cuarta sesión conciliar

La intervención más sobresaliente de Pablo VI sobre el esquema de la revelación son las tres enmiendas que él propuso a la comisión doctrinal pocos días antes de que el documento fuese presentado a los Padres en sesión pública para su aprobación definitiva³⁹.

¿Qué es lo que motivó la intervención pontificia? Tres parecen haber sido los motivos: 1) La necesidad, en cuanto posible, de acoger las exigencias de la minoría; 2) La obligación moral de intervenir cuando problemas difíciles podían retrasar o paralizar la marcha del Concilio o recibir interpretaciones equivocadas; 3) Evitar posibles interpretaciones laxistas en el futuro⁴⁰. Pablo VI, el 17 de octubre de 1965, hizo llegar a la comisión doctrinal algunas enmiendas al texto. El Papa (...) no impone nada, sino que exhorta y pide que se examine su consejo. También él es un padre del concilio, el primero, y, en virtud de este título, bien puede proponer enmiendas. Pide que estas enmiendas sean examinadas con benevolencia, pero con libertad.

Las propuestas del Papa tocaban puntos discutidísimos y de una abierta confrontación entre los Padres conciliares y entre los mismos miembros de la comisión doctrinal. Los puntos son: La relación entre Escritura y Tradición, la inerrancia bíblica, y la historicidad de los Evangelios. Problemas todos ellos graves que ocuparon

³⁸AAS, LVI (1964, 2), 936-939.

³⁹Para un conocimiento más completo del tema, véase Caprile, *Il concilio...*, vol. V, 325-339.

⁴⁰Grootaers, *I protagonisti...*, 77; Rouquette, *El concilio...*, 514.

durante todos los años del Concilio a los más distinguidos exegetas y a los Padres conciliares.

Para buscar una solución al problema de la relación Escritura y Tradición, el Papa ofrecía un abanico de 7 fórmulas. En el segundo escrutinio de la comisión doctrinal la tercera fórmula, apoyada por el Cardenal Bea, obtuvo la mayoría de votos (19). La fórmula había sido propuesta por Carlo Colombo, teólogo particular de Pablo VI. La propuesta, que era una adición, no una sustitución, decía así: Por eso la Iglesia no saca exclusivamente de la Escritura la certeza de todo lo revelado (*Dei Verbum*, 9). Con esta fórmula se evitaba hablar de las dos fuentes de la revelación, pero a la vez se daba a la Tradición el papel esencial que ocupa en el conocimiento y transmisión de la revelación.

El tema de la inerrancia se centró en la expresión verdad saludable que no fue bien recibida por un número notable de Padres conciliares, como se deduce de los modos propuestos al cuarto esquema. La subcomisión, sin embargo, al analizar los modos decidió mantenerla en el texto dando dos explicaciones: 1) Por el término saludable se quiere designar todos los hechos que en la Escritura hacen referencia a la historia de la salvación; 2) La palabra saludable ha sido añadida para expresar el fin de la inspiración, no para restringirla a las cosas de fe y de costumbres. La expresión había que entenderla, por tanto, en sentido asertivo, no en sentido exclusivo. El Santo Padre, después de haber consultado, hizo redactar el pasaje que concierne a la verdad saludable en su carta del 18 de octubre. La fórmula se sometió a votación dentro de la comisión doctrinal. Después de tres escrutinios sin éxito, Mons. Philips propuso adoptar una fórmula de compromiso que se hallaba entre los modos de los Padres. El Papa aceptó la nueva fórmula propuesta por la comisión. La fórmula anterior decía: Los libros de la Escritura, íntegros con todas sus partes, enseñan la verdad salvífica inquebrantablemente, fielmente, íntegramente y sin error. Esta fórmula fue sustituida por la siguiente: Los libros sagrados enseñan sólidamente, fielmente y sin error la verdad que Dios hizo consignar en dichos libros para salvación nuestra (*Dei Verbum*, 11).

Finalmente, el tema de la historicidad de los evangelios. Antes de la intervención pontificia, la comisión doctrinal evitó intencionalmente la palabra histórico, ya que puede recibir dos acepciones en la exégesis de Bultmann y de sus discípulos: *Historie* y *Geschi-*

chte. Por otra parte, con la expresión datos verdaderos y auténticos acerca de Jesús se entendían —según la comisión— tanto los hechos como las palabras. En la sugerencia pontificia se proponía añadir a datos verdaderos y auténticos lo siguiente: dignos de fe histórica. Mons. Philips hizo ver que la adición del Papa podría ser mal interpretada, ya que en la exégesis bultmaniana la expresión fe histórica significa el acto del creyente que expresa su experiencia interior mediante un relato ficticio que hay que desmitificar. Philips propuso en la comisión, para satisfacer el deseo del Santo Padre, añadir al inicio del n. 19 estas palabras: (los cuatro evangelios mencionados) cuya historicidad afirma sin dudar, fielmente (narran) (...) (*Dei Verbum*, 19). También en esta ocasión la solución de Philips pareció bien a todos los miembros de la comisión y fue aceptada por el Papa.

Con estas mejoras papales y las provenientes de algunos otros modos de los Padres del concilio, la Constitución dogmática sobre la divina revelación, el texto más laborioso de todos, recibió forma definitiva, fue aprobada por los Padres y promulgada por Pablo VI el 18 de noviembre de 1965, con 2.350 votos a favor y 6 en contra. Se había logrado la unanimidad tan deseada por el Santo Padre, Pablo VI.

Etapa posconciliar

Merece notarse el hecho de que en los últimos meses del Concilio el Papa en sus discursos lanzase con frecuencia su mirada al futuro, como el tiempo para llevar a la práctica todas las enseñanzas y decisiones conciliares. Estaba terminando el tiempo de las deliberaciones y comenzaba el de las realizaciones. Pablo VI era muy consciente de ello y quería crear en todos la misma conciencia. En el discurso pronunciado en la sesión pública para promulgar la constitución sobre la divina revelación y el decreto sobre el apostolado seglar (18 de noviembre de 1965) decía el Papa: «Nos parece muy importante que nos demos cuenta de cuál debe ser nuestra actitud en el período posconciliar. En efecto, la celebración del Concilio, en nuestra opinión, presenta tres momentos espirituales diferentes (...). Y así nos viene a la mente el tercer momento: esto es, el de los propósitos, el de la aceptación y ejecución de los Decretos conciliares. Para esto cada uno debe disponer su propio espíritu. La discusión ha terminado, comienza el tiempo de la reflexión y de la comprensión.

A la acción del arado que remueve el suelo, sigue el cultivo del campo, que se hace de modo ordenado y provechoso»⁴¹.

Las catequesis de Pablo VI, en las audiencias de los miércoles, fueron dedicadas en los primeros años postconciliares, a explicar a la gente las riquezas doctrinales de los documentos del Concilio. En una de ellas, el 28 de diciembre de 1966, el Santo Padre invita a los fieles a conocer a Jesucristo.

El Papa afirma que el primer conocimiento que debemos tener es el documentado en los evangelios. «Si no hemos tenido la fortuna del conocimiento directo y sensible del Señor, busquemos tener un conocimiento histórico, un recuerdo seguro de él, dando la debida importancia a la forma humana con la que el Verbo de Dios se ha revelado». Luego constata las discusiones surgidas en torno al valor histórico de los mismos evangelios y estimula a los fieles a mantener y defender la verdad histórica. He aquí el texto pontificio: «Sobre esto, enseguida, grandes discusiones, grandes dificultades, grandes encantamientos de estudios y de interpretaciones, que intentan disminuir el valor histórico de los mismos evangelios, especialmente aquellos que se refieren al nacimiento y a la infancia de Jesús (...) "Los apóstoles", escribe un entendido, el cardenal Bea, "tienen un auténtico interés histórico"».

No se trata evidentemente de un interés histórico en el sentido de la historiografía greco-latina (...), sino de un interés en los acontecimientos pasados como tales y de la intención de referir y transmitir fielmente hechos y dichos pasados. Es una prueba de ello el concepto mismo de "testigo", "testimonio", "testimoniar", que en sus formas diversas aparece en el Nuevo Testamento más de 150 veces». La autoridad del concilio no se ha pronunciado de otro modo (*Dei Verbum*, 19)»⁴².

Pablo VI sabe muy bien que el Concilio ha sido un punto de llegada, pero al mismo tiempo es un punto de partida para nuevos temas, nuevas reflexiones y nuevos debates. En efecto, en el discurso

⁴¹Paolo VI, *Discorsi...*, 178. Véanse, además, otros textos semejantes en pp. 134; 138; y sobre todo la bellísima página con que termina el discurso de clausura del Concilio (*idem.*, p. 214).

⁴²Paolo VI, *predicatore del Concilio*, La Scuola-Morcelliana, 1967, 199-200. (En adelante: Paolo VI, *Predicatore...*).

a los cardenales (24 de junio 1965) afirmaba: «El Concilio, esperamos, podrá pronunciarse, en modo definitivo, sobre los temas propuestos en su programa; con ello no quedarán cerradas todas las cuestiones referentes a la vida de la Iglesia. Más aún, el mismo Concilio abre muchas, nuevas y grandes, las cuales nosotros, terminado el concilio, recogeremos con toda reverencia y buscaremos tratar y resolver, no sin la cooperación y el consejo del episcopado, la colaboración de los religiosos y de los fieles, con capacidad para hacerlo en el mejor modo. ¡La vida continúa!»⁴³.

En el marco de la catequesis de los miércoles, hablando de la herencia del Concilio, insistía sobre el mismo tema: «El concilio abre nuevos horizontes a los estudios bíblicos, teológicos y humanísticos, invita a investigar y profundizar las ciencias religiosas, pero no priva al pensamiento cristiano de su rigor especulativo ni consiente que en la escuela filosófica, teológica y escritural entre el arbitrio, la incertidumbre, la servilidad, la desolación que caracterizan tantas formas del pensamiento religioso moderno, cuando se ve privado de la asistencia del magisterio eclesiástico»⁴⁴.

El P. Dupont ha puesto de relieve que los Padres conciliares, centrados como estaban en la necesidad del método histórico-crítico para la interpretación de las Escrituras, dejaron sin tratar el problema hermenéutico: Cómo los textos de la Biblia ejercen hoy aquel poder vivificante y fecundante que les pertenece en cuanto Palabra de Dios. Este tema, no considerado en la constitución sobre la revelación divina, lo aborda Pablo VI en el discurso dirigido el 25 de septiembre de 1970 a los participantes en la 21a. semana bíblica de los profesores de Sagrada Escritura de Italia. Tal discurso, a juicio de Dupont, completa de modo muy feliz la constitución conciliar⁴⁵.

En el discurso el Santo Padre hace un llamado a la responsabilidad, estableciendo un parangón entre la función del exegeta y la de Jesucristo, que abrió a los discípulos de Emaús la mente para que entendieran las Escrituras (Lc 24, 45); pasa luego a hacer una referencia al tema de la Semana *Exégesis y Hermenéutica*, destacando

⁴³Paolo VI, *Discorsi...*, 133-134.

⁴⁴Paolo VI, *predicatore...*, 24.

⁴⁵J. Dupont, *Storicità dei vangeli e metodo storico dei vangeli nella costituzione dogmatica «Dei Verbum»*, en: *A venti anni dal Concilio. Prospettive teologiche e giuridiche*, Ed. OFTES, 68-69.

su importancia por la resonancia que tiene en la teología, la catequesis y la misma mentalidad del hombre de hoy. Finalmente afronta el tema principal del discurso: Algunas instancias que emergen del renovado interés por el proceso hermenéutico. Estas instancias son cuatro:

- 1) La interpretación ha logrado su objetivo sólo cuando ha mostrado cómo el significado de la Escritura se refiere al momento presente de la salvación, es decir, cuando ha hecho ver la aplicación en las circunstancias presentes de la Iglesia y del mundo. Con ello, el Papa subraya el nexo que la *Dei Verbum* n. 23 establece entre exégesis y predicación.
- 2) En todo proceso interpretativo, y con mayor razón cuando se trata de la Palabra de Dios, la persona del intérprete no es extraña al proceso mismo, sino que queda envuelta, y es cuestionada en todo su ser. Quien escruta la Escritura es antes que nada escrutado por Ella, y debe acercarse a Ella con aquel espíritu de humilde disponibilidad, el único que introduce a la comprensión plena del mensaje.
- 3) Necesidad de buscar una cierta connaturalidad de intereses, de problemas, con el argumento del texto, para poder abrirse a la escucha del mismo. Porque el mismo Espíritu que habla por boca de los escritores sagrados mueve nuestro corazón a la búsqueda de Aquel, que suscita en nosotros la gracia de la disponibilidad y de la escucha. Y porque la Iglesia, en cuyo seno estas Escrituras han visto la luz, es quien todavía hoy nos transmite con su Tradición las actitudes fundamentales que encuentran en la Escritura su primera motivación escrita.
- 4) Exigencia de fidelidad a la Palabra; fidelidad que tiene como término definitivo la persona del Señor muerto y resucitado, dador del Espíritu, y el Padre que él nos ha manifestado. Cristo es la primera *exégesis* del Padre, su *Palabra*, la que nos lo manifiesta, y toda otra ulterior palabra sobre Dios y sobre Cristo se basa sobre esta primera revelación del Padre. La fidelidad a la Palabra encarnada exige que el mensaje se haga presente, en su entereza, no al hombre en general, sino al hombre de hoy. La fidelidad al hombre moderno es comprometedora y difícil, pero necesaria si se quiere ser hasta el fondo fieles al mensaje. La fidelidad al Verbo encarnado contiene la norma absoluta e insustituible, la fidelidad al hombre de

hoy sugiere las modalidades de la traducción y de la explicación del mensaje⁴⁶.

El papel de Montini, sea como arzobispo de Milán sea como Papa Pablo VI, en la elaboración y redacción definitiva de la constitución dogmática *Dei Verbum*, aquí esbozado, manifiesta su gran talla intelectual y espiritual, su apertura y libertad de espíritu, su hondo sentido de responsabilidad, su fidelidad a la Palabra de Dios, a la Escritura y a la Tradición.

ANTONIO IZQUIERDO

Licenciado en ciencias bíblicas por la Pontificia Comisión Bíblica, en filosofía y teología por la Pontificia Universidad Gregoriana. Actualmente enseña en el Ateneo Pontificio «Regina Apostolorum», en Roma. Ha publicado, entre otros, *Catecismo de la Iglesia católica. Síntesis en preguntas* (México, 1993); *La parola che salva: Breve introduzione alla Sacra Scrittura* (Ed. San Paolo, Cinisello - Balsamo, 1997).

⁴⁶Cf. *Paolo VI, Encicliche e discorsi, (luglio-dicembre 1970)*, Ed. Paoline 1972, 125-130.

